
31. DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Agenda 21 Local de Ciudad Real



1 ÍNDICE.

1	ÍNDICE.....	2024
2	ANTECEDENTES.....	2025
3	ESTADO DEL MUNICIPIO.....	2026
4	COMPROMISOS ADQUIRIDOS.....	2027

2 ANTECEDENTES.

La Agenda 21 local tiene su origen en la Conferencia de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro en el año 1992. La Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra insta a los poderes locales a iniciar un proceso de diálogo con todos los sectores del municipio para llevar a cabo un plan de acción que aumente el nivel de sostenibilidad local. En Europa, como consecuencia de esta cumbre, se redacta la denominada “Carta de Aalborg” en el año 1994, que establece el compromiso de alcanzar los objetivos de sostenibilidad urbana a través de las Agendas 21. La adhesión a esta iniciativa por parte de las entidades locales conlleva el compromiso de elaboración de su propia Agenda 21 Local.

A lo largo de los últimos años, el municipio de Ciudad Real ha adquirido una serie de compromisos municipales en pro de un desarrollo que equilibre la calidad de vida de la población, con la conservación razonable de los recursos. En este sentido, el Ayuntamiento de Ciudad Real, en julio de 2004, firma la “Carta de Aalborg” y presenta su inscripción en la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles. También en este año, el municipio se adhiere a la Red de Ciudades y Municipios Sostenibles de Castilla-La Mancha, asumiendo con su firma el compromiso de implantar la Agenda 21 Local en el municipio y con la intención de realizar una apuesta en firme por la sostenibilidad y la gestión racional de los recursos disponibles, para poder diseñar un futuro mejor para las generaciones venideras. En octubre de 2004, el Ayuntamiento solicita a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real una subvención para la realización del Diagnóstico Municipal, como paso inicial en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local. En 2007, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia la adjudicación del concurso de Auditoría Ambiental del municipio de Ciudad Real, iniciándose con ello la implantación de la Agenda 21 Local.

3 ESTADO DEL MUNICIPIO.

La síntesis del estado del municipio en Ciudad Real, fruto del Diagnóstico Técnico, se resume en lo siguiente:

- ✚ Ciudad Real, desde el punto de vista paisajístico, presenta características extraordinarias como consecuencia del carácter volcánico de estas tierras, a pesar de que no disfruta de grandes extensiones de suelo forestal.
- ✚ Ciudad Real posee una gran variedad de patrimonio histórico-artístico, como demuestran sus yacimientos y construcciones.
- ✚ La población del municipio ha ido incrementándose debido a factores socioeconómicos, principalmente. La población de Ciudad Real se concentra entre las edades de 30-44 años.
- ✚ En Ciudad Real predomina la ocupación en el sector servicios.
- ✚ La industria en Ciudad Real está diversificada, estando representados los diferentes sectores. Cuenta con tres polígonos industriales (Polígono de la Carretera de Carrión, Polígono Industrial Larache y Polígono Industrial Avanzado), donde se concentra la casi totalidad de actividades industriales que operan en el municipio.
- ✚ Actualmente Ciudad Real está a la espera de aprobar el nuevo POM.
- ✚ En cuanto a la movilidad, en el casco urbano hay que recalcar la falta de aparcamientos urbanos adecuados, sobre todo en el centro de la capital, el aumento del parque de vehículos y la disminución del número de autobuses.
- ✚ La dotación educativa está compuesta por numerosos centros públicos y concertados, pero por el contrario, no existe oferta educativa privada. Destaca la presencia en el municipio de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ✚ Dentro del término municipal de Ciudad Real hay tres centros de salud, tres consultorios locales, un hospital general y un psiquiátrico. Además dispone de dos hospitales de titularidad privada.

4 COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Desde la corporación municipal de Ciudad Real se considera esencial el instrumento de la Agenda 21 como modelo de desarrollo sostenible para la definición de los objetivos, prioridades y líneas de acción mediante una estrategia de intervención enfocada en la gestión y la valoración del territorio y su medio ambiente, fundamentada en la participación directa de la población.

Conscientes de la importancia y necesidad de la implicación y participación de las autoridades locales, asociaciones, etc., en particular, y de toda la ciudadanía del municipio, en general, en el planteamiento de unos objetivos comunes y la puesta en marcha de determinadas acciones encaminadas a un desarrollo y crecimiento del municipio, se propone actuar desde sus competencias en la promoción de un desarrollo sostenible, y asume el compromiso de establecer paulatinamente en todos sus ámbitos de actuación una serie de planteamientos y enfoques progresivamente más acordes con los objetivos del desarrollo sostenible.

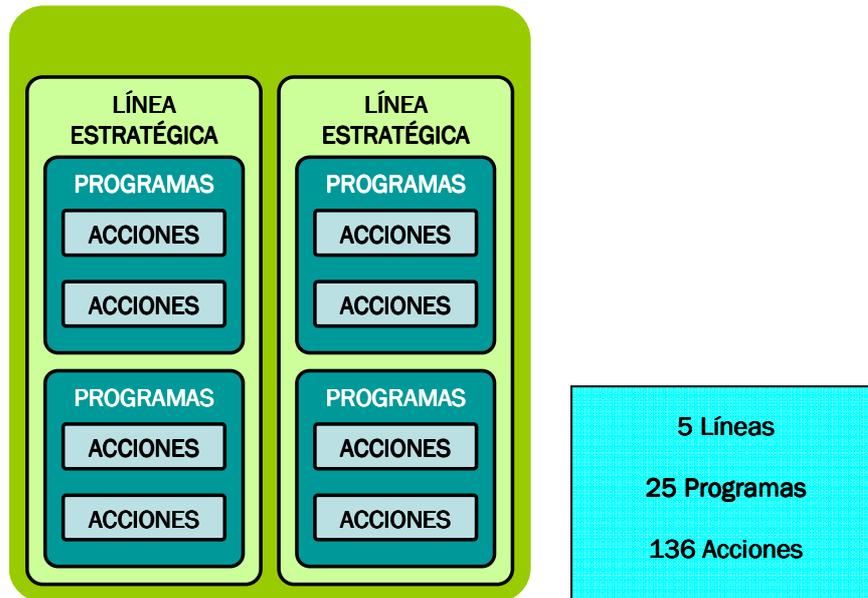
Los compromisos comunes que adquirimos:

-  Promover y participar en actividades conjuntas en el marco de trabajo de la Agenda 21 Local y el desarrollo municipal sostenible.
-  Iniciar un proceso real mediante la adopción de compromisos concretos y evaluables.
-  Generar y participar en un clima de cooperación.
-  Garantizar la transparencia y el acceso a la información necesaria para la evaluación y seguimiento del proceso (informes, indicadores...).
-  Potenciar el municipio de Ciudad Real a partir de sus recursos de mayor potencial.

- ✚ Impulsar la actividad económica a partir de los potenciales del municipio, integrando el desarrollo agrícola y el desarrollo industrial, y en general, el impulso económico integral.
- ✚ Promover actuaciones de regeneración y conservación paisajística acorde con una mejora de la calidad ambiental en Ciudad Real.
- ✚ Aplicación de políticas de manera eficaz en lo referente a la planificación territorial que asegure la ordenación territorial en equilibrio con la sostenibilidad.
- ✚ Promover la cooperación intermunicipal.
- ✚ Avanzar en una mayor y mejor cohesión sociocultural e intercultural entre los habitantes nativos y la población inmigrante llegada al municipio.
- ✚ Desarrollar y adecuar los equipamientos y servicios de base a las necesidades de la población, de modo que permitan una mayor calidad de vida.
- ✚ Impulsar la participación efectiva de la sociedad en el dinamismo del municipio.
- ✚ Promover y mantener la actual tendencia en los hábitos de consumo de agua en los hogares, comercios y empresas del municipio.
- ✚ Promover la eficiencia energética en los hogares y en las actividades empresariales y comerciales y difundir el uso de las energías limpias y renovables.

El primer paso para la consecución de estos compromisos es aprobar la presente Declaración de Sostenibilidad, así como aprobar y poner en marcha el Plan de Acción de Sostenibilidad Local, el cual recoge las acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo sostenible en el municipio.

ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE CIUDAD REAL



1. Sostenibilidad medioambiental y desarrollo urbano.

- 1.1. Recuperación y puesta en valor de áreas de interés y zonas degradadas.
- 1.2. Integración de criterios de sostenibilidad en la ordenación del territorio. Desarrollo e implementación del nuevo P.O.M.
- 1.3. Espacios públicos y zonas verdes de calidad.
- 1.4. Programa de movilidad integral para Ciudad Real.
- 1.5. Sostenibilidad en la gestión integral del ciclo del agua.
- 1.6. Control y reducción de residuos.
- 1.7. Gestión sostenible de la energía.
- 1.8. Control de emisiones a la atmósfera y gestión del ruido.

2. Mejora del bienestar social en Ciudad Real.

- 2.1. Sanidad.
- 2.2. Inclusión social e inmigración.
- 2.3. Integración de la mujer en la dinámica social.
- 2.4. “Nuestros mayores”: responsabilidad de todos.
- 2.5. “La juventud, futuro de Ciudad Real”.

2.6. Formación y empleo.

3. Dinamización socio-cultural.

3.1. La cultura al alcance de todos.

3.2. Estrategia de educación en Ciudad Real.

3.3. Fomento de actividades deportivas que cubran las demandas de los ciudadanos.

4. Desarrollo y promoción económica responsable.

4.1. Gestión sostenible del sector primario.

4.2. Dinamización transversal del tejido empresarial en Ciudad Real.

4.3. Revitalización del sector del comercio y los servicios en Ciudad Real.

4.4. Desarrollo de un turismo responsable

5. Introducción de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal.

5.1. Estrategia de desarrollo sostenible en Ciudad Real.

5.2. Mejora continua de la gestión municipal.

5.3. Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.

5.4. Gestión de la comunidad y la información.

El camino hacia el desarrollo sostenible en el municipio de Ciudad Real se ha iniciado, y con esta Declaración de Sostenibilidad Municipal se desea comunicar el avance en el desarrollo de sus actuaciones en coherencia con las conclusiones obtenidas en el diagnóstico sostenibilidad del municipio.

En Ciudad Real, a de de 2009.